



Anuncio de 2 de marzo de 2026, del Vicerrectorado de Titulaciones e Internacionalización, por el que se da publicidad a la Resolución rectoral del 24 de febrero de 2026, por la que se establecen las bases reguladoras de las propuestas de interés para la coordinación de Erasmus Blended Intensive Programmes (BIP) y se procede a su convocatoria para el curso 2026/2027.

De conformidad con el artículo 131 da Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da publicidad a la Resolución rectoral del 24 de febrero de 2026, por la que se establecen las bases reguladoras de las propuestas de interés para la coordinación de Erasmus Blended Intensive Programmes (BIP) y se procede a su convocatoria para el curso 2026/2027.

Esta resolución está disponible en el siguiente enlace:

https://www.udc.es/gl/ori/politica_internacional/erasmus-blended-intensive-programmes-bip/

Moisés Canle López

Vicerrector de Titulaciones e Internacionalización